

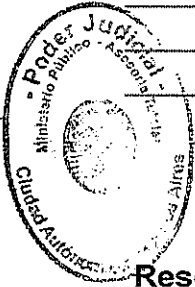


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"



Resolución AGT N° 17 /12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Julio de 2012

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, las solicitudes de licencias N° 1624, 1705, 1718, 1746, 1758 y 1854, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.

Que mediante modulo AP Autogestión de licencias se ingresó las solicitudes N° 1705, 1718 y 1758, en las que el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Vicente CATALDO; la Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Mabel LOPEZ OLIVA; la Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dra. Alfonsina DUMON, respectivamente, solicitaran licencia ordinaria para los días 16 al 20 de Julio del año en curso.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Que mediante solicitud de licencia N° 1854, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis Bullorini, solicitara licencia ordinaria para los días 23 al 27 de Julio del año en curso.

Que mediante solicitudes de licencias N° 1746 y 1624, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, Dr. Gustavo Daniel MORENO; y el Asesor Interino a cargo de la Asesoría Tutelar de Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Carlos Eduardo BIGALLI, respectivamente, solicitaran licencia ordinaria para los días 16 al 27 de Julio del año en curso.

Que, en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a quien subroge en sus funciones, a los Sres/as Asesores/as Tutelares mientras estos se encuentren haciendo uso de las licencias mencionadas.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Art. 16 de la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

ARTICULO 1) Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Vicente CATALDO, para los días 16 al 20 de julio del año en curso.

ARTICULO 2) Subrogar en las funciones de Asesor Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CAyT N° 2, al Dr. Juan Vicente CATALDO, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia solicitada.

ARTICULO 3) Conceder la licencia ordinaria solicitada por la Sra. Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, para los días 16 al 20 de julio del año en curso.

ARTICULO 4) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Asesoría Tutelar N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subroge en las funciones de Asesor Tutelar a la Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, durante los días que la nombrada se encuentre haciendo uso de licencia solicitada.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ARTICULO 5) Conceder la licencia ordinaria solicitada por la Sra. Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, Dra. Alfonsina DUMON, para los días 16 al 20 de julio del año en curso.

ARTICULO 6) Subrogar en las funciones de Asesor Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, a la Dra. Alfonsina DUMON, durante los días que la nombrada se encuentre haciendo uso de la licencia antes mencionada solicitada.

ARTICULO 7) Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Sr. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nº 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para los días 23 al 27 de julio del año en curso.

ARTICULO 8) Designar a la Sra. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Asesoría Tutelar Nº 1, Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, para que subroge las funciones de Asesor Tutelar al Dr. Jorge Luis BULLORINI, durante el día que el nombrado se encuentre haciendo uso de licencia solicitada.

ARTICULO 9) Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nº 1, Dr. Gustavo Daniel MORENO, para los días 16 al 27 de julio del año en curso.

ARTICULO 10) Designar a la Sra. Asesora Tutelar Adjunta de Menores, Dra. María de los Ángeles BALIERO de BURUNDARENA, durante los días 16 al 20 de Julio del cte año, y al Sr. Asesor Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CAyT Nº 2, Dr. Juan Vicente CATALDO, durante los días 23 al 27 de Julio del cte año, para que subroguen en las funciones de Asesor Tutelar de la Cámara, al Dr. Gustavo Daniel MORENO, mientras que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia antes mencionada.

ARTICULO 11) Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Sr. Asesor Tutelar Interino a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas Nº 1, Dr. Carlos Eduardo Bigalli, para los días 16 al 27 de julio del año en curso

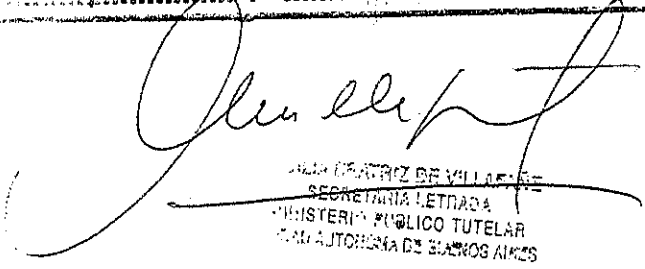
ARTICULO 12) Subrogar en la función de Asesor Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, durante los días 16 al 20 de Julio del cte año, y designar a la Sra. Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas Nº 1, Dra. Alfonsina DUMON, durante los días 23 al 27 de Julio del cte año, para que subroge en las funciones de Asesor Tutelar de Cámara, al Dr. Carlos BIGALLI, mientras que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia antes mencionada.

ARTICULO 13) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.



Laura Cristina MUSA
Asesora General Titular
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 97/12 T° VII F° 175-176 FECHA 12-07-12



Patricia de Villafra
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTORAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES